

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **090**

Fecha: 02/12/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 002 2018 00106	Ejecutivo Singular	COMPARTA EPS	DEPARTAMENTO DEL CESAR	Auto admite Acumulación demanda AUTO ACEPTA ACUMULACION DE DEMANDA DE LA CLINICA INTEGRAL DE EMERGENCIAS LAURA DANIELA Y LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO EN CONTRA DE LA DEMANDADA.	01/12/2021	
20001 31 03 002 2018 00106	Ejecutivo Singular	COMPARTA EPS	DEPARTAMENTO DEL CESAR	Auto decreta medida cautelar AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR EN FAVOR DE LA DEMANDANTE EN ACUMULACION CLINICA LAURA DANIELA	01/12/2021	
20001 40 03 003 2020 00174	Ejecutivo Singular	ASPMEDICA AP	HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ, E.S.E.	Auto libra mandamiento ejecutivo AUTO LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO	01/12/2021	
20001 40 03 003 2020 00174	Ejecutivo Singular	ASPMEDICA AP	HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ, E.S.E.	Auto decreta medida cautelar AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR	01/12/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/12/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

IVAN JESUS ARAUJO LIÑAN
SECRETARIO

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **090**

Fecha: 02/12/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 004 2005 00086	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A	JULIA CAROLINA - CALDERON DE DIAZ	Auto de Obedezcase y Cúmplase AUTO OBEDECE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR	01/12/2021	
20001 31 03 004 2005 00086	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A	JULIA CAROLINA - CALDERON DE DIAZ	Auto que Aprueba Costas AUTO APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS.	01/12/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/12/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

IVAN JESUS ARAUJO LIÑAN
SECRETARIO